



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: Salud, Salud Pública y Comunitaria

Título: Máster Universitario en Epidemiología y Salud pública

Materia: Salud Pública

Créditos: 6 ECTS

Código: 01MUES

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias.....	4
2. Contenidos/temario	5
3. Metodología	5
4. Actividades formativas	6
5. Evaluación.....	7
5.1. Sistema de evaluación.....	7
5.2. Sistema de calificación	7
6. Bibliografía.....	8
6.1. Bibliografía de referencia	8

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	Salud Pública
ASIGNATURA	Salud, Salud Pública y Comunitaria 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	Dr. Xxx xxxx XXXXXX
-----------------	--

1.3. Introducción a la asignatura

La Salud Pública es una disciplina que se ocupa de la aplicación y el fomento de políticas globales y actividades específicas de promoción y protección de la salud, reducir los riesgos de que emerja la enfermedad, minimizar que esta progrese y prolongar la vida mediante el impulso del bienestar físico y mental. Es la práctica social integrada que tiene como sujeto y objeto de estudio, la salud de las poblaciones humanas. La asignatura se orienta a que el alumno consiga una visión amplia de la Salud Pública, siendo capaz de adquirir una visión crítica de los problemas, soluciones y mecanismos desarrollados por las políticas de salud y los modelos de servicio derivados de estas. Este curso pretende que el estudiante obtenga una panorámica de los métodos de gestión en la administración de la salud pública a distintos niveles.

1.4. Competencias

COMPETENCIAS GENERALES

CB.6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB.7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB.8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB.9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB.10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE.01. Analizar las políticas sobre Salud Pública mediante el uso de herramientas para el control de las mismas.

CE.02. Desarrollar estudios de investigación epidemiológica aplicando los principios y fundamentos de la Salud Pública.

CE.03. Evaluar los factores determinantes de la salud para la gestión de los servicios sanitarios.

CE.04. Aplicar la técnica DAFO para la elaboración y mejora de planes de salud.

CE.05. Interpretar los planes y programas de salud aplicando las tecnologías de la información y la comunicación.

CE.06. Identificar estudios de investigación en Salud Pública con problemas y dilemas éticos en cualquiera de sus fases.

CE.07. Integrar técnicas estadísticas descriptivas e inferenciales en el procesamiento de los datos de una investigación epidemiológica.

CE.10. Utilizar bases de datos internacionales para recoger información de estudios epidemiológicos y de Salud Pública.

CE.11. Desarrollar programas de detección precoz de enfermedades.

CE.12. Elaborar informes y documentos científicos en el ámbito de la Salud Pública.

2. Contenidos/temario

- Concepto de salud, Salud Pública y Salud Comunitaria. Prioridades y problemas principales en Salud Pública.
- Desigualdades sociales, políticas, económicas y sanitarias en salud: Investigación en determinantes de la salud.
- Áreas de actuación y cartera de servicios en Salud Pública.
- Estructura, organización y funcionamiento de los servicios de Salud Pública a nivel internacional, nacional y autonómico.
- Organización y cooperación entre niveles asistenciales y servicios de Salud Pública.
- Interdisciplinariedad en Salud Pública. Competencias y Coordinadas.
- Riesgos, alertas internacionales e inteligencia epidemiológica.
- Transferencia de la investigación en determinantes: Ética y Salud en todas las políticas.
- Transferencia de la investigación en determinantes: Globalización, salud y sociedad.
- Investigación y análisis de los nuevos retos de la Salud Pública en el s. XXI:
- La E-salud en Salud Pública.
- ¿One Health?: Salud Pública integrada.
- GIS (Geographical Information Systems).
- Evaluación del impacto en salud de intervenciones no sanitarias.
- Investigación aplicada en nuevas tendencias en Salud Pública.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de

carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados. A continuación, se detallan las actividades formativas de la Materia 1, de la que forma parte esta asignatura, estando la asignación de horas repartida de forma proporcional entre las 6 asignaturas que conforman esta materia (revisar guía del título):

1. Clases expositivas

Se trata de sesiones donde el profesor, a través de metodologías como la lección magistral o la lección magistral participativa, expone los fundamentos teóricos de la asignatura. Las explicaciones parten de los materiales teóricos expuestos anteriormente (manual y documento SCORM) y pueden ser reforzadas con otros recursos complementarios

2. Clases de carácter práctico

Son sesiones de trabajo síncronas en las que el profesor desarrolla junto con los alumnos actividades prácticas que se basan en los fundamentos teóricos vistos en las clases expositivas. Pueden ser estudios de caso, resolución de problemas y/o diseño de proyectos, entre otros.

3. Tutorías

Las tutorías son sesiones individuales síncronas y asíncronas donde el estudiante y el profesor comparten información acerca del progreso académico del primero, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas que plantean los alumnos.

4. Trabajo autónomo

Estudio personal a partir de material recopilado y de las actividades realizadas dentro del aula, para conseguir un aprendizaje autónomo y significativo

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba. Esta prueba se realiza en tiempo real y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40%
La prueba es de carácter individual y valora el nivel de adquisición de las competencias trabajadas en la asignatura.	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Botello, B, Cubillo, J, Gea, V, Hernán, M, March, S y A. Segura (eds) (2018). Salud comunitaria y administración local. Informe SESPAS 2018. [en línea]. Disponible en: <https://www.sciencedirect.com/journal/gaceta-sanitaria/vol/32/suppl/S1>

Figueroa de López S. Introducción a la Salud Pública [en línea] accesado 28 de marzo 2017]. Disponible en: <https://saludpublicayepi.files.wordpress.com/2012/06/documento-3er-parcial-compilacion-4-documentos.pdf>

Ministerio de Sanidad y Consumo del Gobierno de España:
<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/home.htm>

Piédrola Gil y col. Medicina Preventiva y Salud Pública. 12a edición. Elsevier. Madrid 2015.
Wilkinson R, Marmot M. Determinantes sociales de la salud: los hechos irrefutables. OMS. [en línea] 2003. [accesado 28 de marzo 2017]. Disponible en: <https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/promocion/desigualdadSalud/docs/hechosProbados.pdf>